REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición de "250 Litros de gas granel para Sala Cuna y Jardín Infantil Los Aromos", a través de Convenio Marco Id 2239-7-LP15 "Gas Licuado de Petróleo y Gas Natural".-

DECRETO A. EXENTO N° ___1051_____/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 02 DE AGOSTO DEL 2018.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.
El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 028 de fecha 30 de Julio del 2018. Id Convenio Marco 2239-7-LP15 "Gas Licuado de Petróleo y Gas Natural".- La necesidad de adquirir 250 Litros de gas granel para Sala Cuna y Jardín Infantil Los Aromos. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

ABASTIBLE S.A. **RUT N° 91.806.000-6**

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de $ 98.473.- (noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y tres pesos), Impuestos Incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos JUNJI de Sala Cuna y Jardín Infantil Los Aromos a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

OSCAR MOLINA SILVA
Alcalde (S)

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

OMS/LPT/CGV/PGJ/MAC/blz
DISTRIBUCIÓN
1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

Colbún, 02 de Agosto del 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento a través de los Fondos JUNJI Sala Cuna y Jardín Infantil Los Aromos. Según Movimiento de Materiales N° 28 de fecha 30 de Julio del 2018, de los bienes y/o servicios **"ADQUISICIÓN GAS GRANEL SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS AROMOS".-**

MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA FINANZAS DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

OFV/PGJ/MAC/blz

Adquisiciones